

ACTA DE INICIO DE AUDITORIA C.I. 025/2017

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 13:00 horas del día 15 de Febrero de 2017, el suscrito L.C.P. Cesar Martin Vázquez Sánchez, auditor adscrito a la Contraloría Interna del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco, se constituyó física y legalmente, de conformidad a lo establecido en el punto 2 de las Funciones del Manual de Organización de la Contraloría Interna, en la finca marcada con el número 1220, de la Avenida Prolongación Alcalde, Colonia Miraflores, en el municipio de Guadalajara, Jalisco, domicilio oficial del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco, específicamente en la oficina que ocupa la Dirección de Recursos Financieros de este organismo, con la finalidad de levantar la presente acta de inicio de auditoría.

DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS

PRIMERO.- El L.C.P. Cesar Martin Vázquez Sánchez se constituye formal y legalmente en el domicilio antes referido a efecto de dar inicio a la visita de auditoría ordenada mediante el Oficio de Comisión número C.I.040/2017 suscrito por el Mtro. Manuel Manzo Partida, Contralor Interno y comisario público en el cual se ordena llevar a cabo la auditoría al rubro de Mobiliario y Equipo de Administración y Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo por el ejercicio 2015. Con motivo de lo anterior y para efecto de levantar la presente acta y dar inicio conforme a derecho a la instrucción conferida en el Oficio de Comisión que se cumplimenta, procedemos a requerir la presencia del Mtro. Daniel Alejandro Pinzón Estévez en su carácter de Director de Recursos Financieros, quien a petición del suscrito, se identifica mediante credencial para votar con número de folio [REDACTED] expedida por el Instituto Federal Electoral, en la que aparece sin lugar a dudas su nombre, firma y fotografía, documento que se tuvo a la vista examinándose y cerciorándose de que la fotografía corresponde con el perfil físico, devolviéndose de conformidad a su portador, sin producirse objeción alguna.

Acto seguido, el suscrito servidor público actuante, requiere al Director de Recursos Financieros para que designe dos testigos de asistencia, aceptando el requerimiento designando como tales a la Mtra. Luz Angelica López Ortiz y a la C.P.A. Ana María Aldrete Rodríguez ambas servidores públicos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del estado de Jalisco, quienes en este momento hacen acto de presencia, manifestando ser mayores de edad, con domicilio laboral en la finca marcada con el número 1220, de la Avenida Prolongación Alcalde, Colonia Miraflores, en el Municipio de Guadalajara, Jalisco, quienes protestan por el desempeño del cargo que se les confiere, manifestando que lo aceptan para su fiel y legal desempeño, procediendo a identificarse mediante credencial para votar y Licencia de Conducir con número de folio [REDACTED] y [REDACTED], expedidas por el Instituto Federal Electoral y Secretaría de Movilidad respectivamente, en donde aparecen sin lugar a dudas sus fotografías, nombres y firmas, documentos que se tuvieron a la vista, se examinaron cerciorándose de que las fotografías corresponden con el perfil físico de cada uno, se devolvieron de conformidad a sus portadores sin producir objeción alguna y que se ordena glosar en copia a la presente acta para que formen parte integral de la misma.

-----**LECTURA Y CIERRE DEL ACTA**-----

Previa lectura de la presente por todos los que en ella intervinieron y no habiendo más hechos que hacer constar, se da por concluida siendo las 13:30 horas del día en que se actúa.

COMPARECIENTE

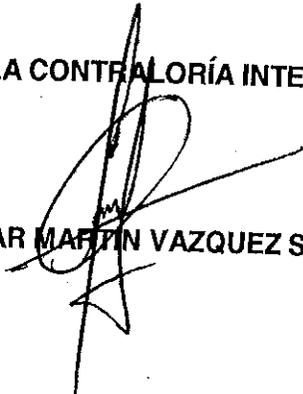

MTRO. DANIEL ALEJANDRO PINZÓN ESTÉVEZ
Director de Recursos Financieros

TESTIGOS


MTRA. LUZ ANGELICA LÓPEZ
ORTIZ


C.P.A. ANA MARÍA ALDRETE
RODRIGUEZ

POR LA CONTRALORÍA INTERNA


L.C.P. CESAR MARTÍN VAZQUEZ SANCHEZ

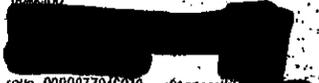
La presente hoja de firmas forma parte integral del Acta de Inicio de la revisión al rubro Mobiliario y Equipo de Administración y Fondos y Bienes a Terceros en garantía y/o Administración a Corto Plazo por el ejercicio 2015 y consta de 2 dos fojas útiles incluida ésta.



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

HOMBRE
LOPEZ
ORTIZ
LUZ ANGELICA
DOMICILIO

EDAD
SEXO



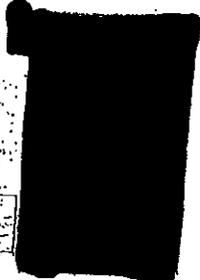
FOLIO 0000077946970 AÑO DE REGISTRO

CLAVE DE ELECTOR

CLUN
ESTADO
LOCALIDAD
MUNICIPIO

MUNICIPIO
SECCION

Angelica



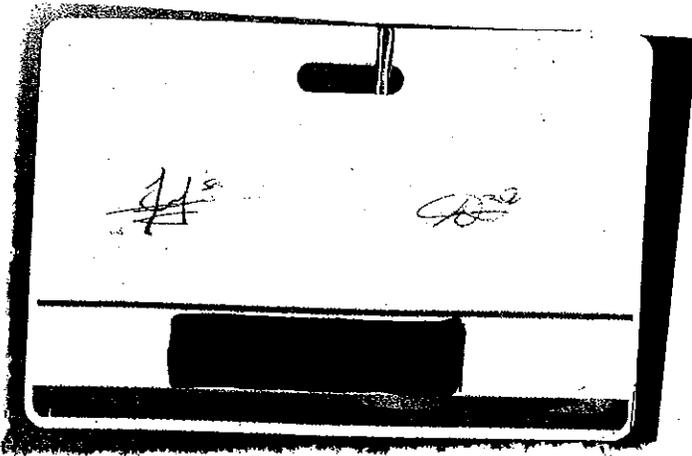
ESTE DOCUMENTO ES VÁLIDO SIEMPRE
NO SE VEAN EL PRESERVA TACHA-
DURA O EMPERDOSALES

EL USUARIO ESTA OBLIGADO A NOTI-
FICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN
LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE
OCURRA.

Angelica

SECRETARIA EJECUTIVA DEL
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

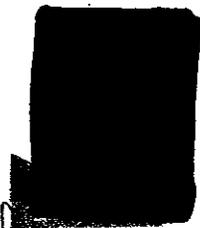
ELECCIONES FEDERALES LOCAL Y ESTADAL/COMUNAL



DIF
JALISCO

BIENVENIDOS
PARA NUESTRAS FAMILIAS

CESAR MARTIN
VAZQUEZ SANCHEZ



Handwritten initials or mark

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Oficio No. C.I.040/2017
Guadalajara, Jalisco, 07 de febrero de 2017

Mtro. Daniel Alejandro Pinzón Estévez
Director de Recursos Financieros
Presente.

Con un cordial saludo comunico a Usted que a partir del día de hoy, el **L.C.P. César Martín Vázquez Sánchez**, con nombramiento de "Auditor "A", adscrito a esta Contraloría Interna, ha sido comisionado para realizar las siguientes auditorías dependientes de la Dirección a su digno cargo, por el ejercicio 2015, solicitándole se le brinden las facilidades necesarias para que lleve a cabo su cometido.

- Mobiliario y Equipo de Administración
- Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo

Agradeciendo de antemano sus finas consideraciones, le reitero la seguridad de mi respeto.

Atentamente

"2015, año del Desarrollo Social y los Derechos Humanos en Jalisco"

Mtro. Manuel Manzo Partida
Contralor Interno y Comisario Público

c.c.p. Mtra. Consuelo del Rosario González Jiménez. Directora General.
c.c.p. Lic. Norma Zufiga Miramontes. Subdirectora General Administrativa.
c.c.p. Archivo.
c.c.p. Auditor.

MOON/ram.

SISTEMA DIF JALISCO
RECIBIDO
14 FEB. 2017
DIRECCION DE
RECURSOS FINANCIEROS